RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2020

Ldo. Carlos Benavides
CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

Ldo. José Luis Cuaical
CONCEJAL

Ing. Santiago Ibujés
CONCEJAL

Ing. Ignacio Méndez
CONCEJAL

Concejales Municipio de Espejo
Periodo 2019 - 2023

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar. La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es un forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana

¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

"Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." (LOPC, 2013).

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

¿QUIENES RINDEN CUENTAS?

El Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

La rendición de cuentas es un proceso fundamental a través del cual la ciudadanía puede incidir y aportar a mejorar la gestión de lo público.

¿QUIÉNES RINDEN CUENTAS?

Art. 100 Constitución de la República del Ecuador.

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. ***Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.***
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

¿QUIÉNES RINDEN CUENTAS?

Art. 208 Constitución de la República del Ecuador.

Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

¿QUIÉNES RINDEN CUENTAS?

Art. 225 Constitución de la República del Ecuador (Sector Público incluye).

- Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- GAD y personas jurídicas creadas por acto normativo para la prestación de servicios públicos.
- Organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, prestación de servicios públicos o desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

DECISIONES LEGISLATIVAS-2020

Art. 57 DEL COOTAD.- Atribuciones del Concejo Municipal: *t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa.*

SESIÓN	TOTAL
ORDINARIAS	31
EXTRAORDINARIAS	5

RESOLUCIONES DE CONCEJO
73

CARLOS BENAVIDES HERRERIA

CONCEJAL PRINCIPAL

- LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN EJERCICIO SANO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA QUE PERMITE TRANSPARENTAR LO QUE HACEMOS, EVIDENCIAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. AL MISMO TIEMPO NOS PERMITE TENER UNA RETROALIMENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS, SUS INQUIETUDES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS QUE SIN LUGAR A DUDAS NOS AYUDAN A MEJORAR EN NUESTRA GESTIÓN.

MOCIONES PRESENTADAS Y RESPALDADAS

N° SESIÓN	FECHA / PUNTO	MOCIÓN
004-2020	13-02-2020 / SEXTO	RESUELVE: 1) Autorizar se efectúe el Levantamiento de Gravamen de Prohibición de Enajenar del terreno de propiedad de la señora MARÍA ESTHER TANICUCHI TARAPUÉS, ubicado en el Barrio Norte de la parroquia San Isidro, cantón Espejo Provincia del Carchi, circunscrito dentro de los siguientes LINDEROS: NORTE: Con propiedad del señor Luis Aguirre en once metros con cuarenta y cuatro centímetros, SUR: Con propiedad del señor Alfonso Cadena, en trece metros con cuarenta y ocho centímetros, ORIENTE: Con vía Ingüeza, en ocho metros con noventa centímetros, OCCIDENTE: Con propiedad del señor Luis Aguirre, en seis metros con ochenta y cinco centímetros, dando una superficie Total de 96.81m2.

MOCIONES PRESENTADAS Y RESPALDADAS

N° SESIÓN	FECHA / PUNTO	MOCIÓN
004-2020	13-02-2020 SEXTO	2) Se autoriza el Levantamiento del Gravamen de Prohibición de Enajenar del bien de propiedad de la señora MARÍA ESTHER TANICUCHI TARAPUÉS en mención por el motivo de HIPERTENSIÓN ARTERIAL (CIE10:110X) que se considera como razón emergente, y en atención al Of. Nº 430-GADM-E-S suscrito el 27 de diciembre del 2019 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E.

MOCIONES PRESENTADAS Y RESPALDADAS

N° SESIÓN	FECHA / PUNTO	MOCIÓN
007- 2020	23-06-2020 SEXTO	RESUELVE: Aprobar la solicitud de FRACCIONAMIENTO de un inmueble ubicado en el barrio San Francisco de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi, de propiedad del señor *NARVAEZ PORTILLO RAUL WILLIAM*, en atención al Of. Nº 073-GADM-E-PS suscrito el 02 de marzo del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar, Procurador Síndico del GADM-E.

N° SESIÓN	FECHA / PUNTO	MOCIÓN
003- 2020	31-07-2020 SEPTIMO	Aprobar el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Espejo PDyOT, articulado a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en atención al Of. N° 024-2020-DPE-GADM-E suscrito de fecha 14 de mayo del presente por la Ing. Paola Camacás Valenzuela y el Ing. Patricio Ponce Terán, Analista de Planificación Estratégica y Jefe de Participación Ciudadana y Control Social de del GAD Municipal de Espejo respectivamente.

MOCIONES PRESENTADAS Y RESPALDADAS

N° SESIÓN	FECHA / PUNTO	MOCIÓN
017 - 2020	17 – 09 – 2020 SEXTO	Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Libertad Nro. 019-2020 cuyo objeto es: “La Ejecución de la Obra de Adoquinado de la Calle del Ingreso Principal a la Cooperativa de Vivienda 29 de Noviembre, ubicada junto al Estadio Principal del Barrio Centro del Centro Poblado de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi”.

MOCIONES PRESENTADAS Y RESPALDADAS

N° SESIÓN	FECHA / PUNTO	MOCIÓN
025 - 2020	23 – 11 – 2020 SEPTIMO	Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y el GAD Parroquial Rural El Goaltal N° 025-2020, cuyo objeto es: “La Ampliación de un Ramal de Alcantarillado, en la Comunidad de Corazón de Mundo Nuevo y el Mejoramiento en la Descarga Final del Alcantarillado en el Sector de Gualchán, Parroquia El Goaltal, Cantón Espejo, Provincia del Carchi” en atención al Oficio Nro. 343-GADM-E-S suscrito el 10 de noviembre del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E.

MOCIONES PRESENTADAS Y RESPALDADAS

N° SESIÓN	FECHA / PUNTO	MOCIÓN
027 - 2020	03 – 12 – 2020 NOVENO	Autorizar el FRACCIONAMIENTO de un bien inmueble ubicado en el sector urbano de la Parroquia 27 de Septiembre, Ciudad El Ángel, Cantón Espejo, Provincia del Carchi, de propiedad del señor GILBERTO ANIBAL IBUJÉS, en atención al Oficio Nro. 364-GADM-E-S suscrito el 23 de noviembre del 2020 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar, Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.

MOCIONES PRESENTADAS Y RESPALDADAS

N° SESIÓN	FECHA / PUNTO	MOCIÓN
030 - 2020	24 – 12 – 2020 OCTAVO	Autorizar conceder las Vacaciones solicitadas mediante Of. N° 082-CE-GADM-E suscrito el 15 de diciembre del 2020 por el Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer Concejal del GAD Municipal de Espejo, dentro del cual solicita se le conceda Vacaciones Anuales del período 2019-2020.

REPRESENTACIONES Y ENCARGOS 2020

FECHA	LUGAR	ASUNTO
13 - 02 - 2020	GADM-ESPEJO	Oficio N° 071-2020 A-GADM-E Presidir Sesión Ordinaria de Concejo
09 - 03 - 2020	GADM-ESPEJO	Oficio N° 099-2020 A-GADM-E Presidir Sesión Extraordinaria de Concejo
25 - 06 - 2020	GADM-ESPEJO	Oficio N° 176-2020 A-GADM-E Presidir Sesión Ordinaria de Concejo
31 - 07 - 2020	FUERTE MILITAR “TULCÁN”	Representación a Ceremonia de Ascensos de campaña del personal de Oficiales Superiores, Sub Alternos y Personal de Tropa del Fuerte Militar “Tulcán”

REPRESENTACIONES Y ENCARGOS 2020

FECHA	LUGAR	ASUNTO
23 - 09 - 2020	SALON MÁXIMO ALCALDÍA DE TULCÁN	Reunión de Autoridades de los GADS de la Provincia. Invitación extendida por la Asamblea Nacional y la AME con la presencia del Sr. Doctor Cesar Litardo y el Sr. Licenciado Gleen Arroyo Presidentes Asamblea Nacional y AME respectivamente
19 – 11 - 2020	GADM-ESPEJO	Oficio N° 344-2020 A- GADM-E Presidir Sesión Ordinaria de Concejo
26 – 11 - 2020	GADM-ESPEJO	Oficio N° 345-2020 A-GADM-E Presidir Sesión Ordinaria de Concejo

PROCESOS DE FISCALIZACIÓN

OBRAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	FECHA	PRODUCTO
Centros de Acopio en la Parroquia La Libertad	Septiembre 2020	En vista de las constantes dudas por parte de los beneficiarios directos de dicha obra, hemos solicitado con Oficio N°- 055-CE-GADM-Espejo, información sobre el proceso de Construcción de Infraestructuras de dichos Centro así como consta en la partida presupuestaria 32.75.01.99.001 del periodo 2019-2020.
Retroexcabadora - Cargadora	Octubre 2020	Según el Servicio Nacional de Contratación Pública de Ecuador (**SERCOP**), se tenia inconvenientes en el proceso de adquisición de dicha maquinaria, es así que mediante Oficio N°- 067-CE-GADM-E, se solicita a la máxima Autoridad INFORMACION correspondiente a dicho proceso, con la finalidad de agilitar el presente proceso.

PROCESOS DE FISCALIZACIÓN

OBRAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	FECHA	PRODUCTO
Consultoría para el Fortalecimiento Institucional a través de Gestión de Talento Humano para el GAD Municipal	Febrero 2020	En vista al retraso de la Contratación de la Consultora que realizará el presente proceso se ha realizado la solicitud de Información con Oficio N°-012-CE-GADM-E de fecha 19 de febrero de 2020, con la finalidad de que se de paso a dicha Contratación.

OBRA SOCIAL

GESTIÓN	FECHA	PRODUCTO
Entrega de kits alimentarios a las personas que se encuentran en vulnerabilidad y tercera edad	Mayo – junio – julio – agosto y septiembre 2020	Entrega raciones alimenticias por parte de los concejales a nuestros coterráneos que pasaron momentos difíciles por la pandemia COVID 19.
Coordinación de mingas con diferentes actores de nuestro cantón Sres. Bomberos, Policía Nacional, Movildelnor, Comisaría Municipal, Departamentos de Turismo y Medio Ambiente del GADM-E.	Todo el período 2020	Adecuación de la ruta de la salud Barrio San Vicente bajo, Mercado Central Parroquia La Libertad entre otros.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN